



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>		
GESTION DE LUGARES PARA LA EXPO VENTA ARTESANAL									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DTYFA/005/2024			
La Dirección de Turismo y Fomento Artesanal apoya a los solicitantes con la gestión lugares para la expo venta artesanal ante los organismos del sector público y privado, con la finalidad de brindar nuevos lugares donde los artesanos puedan dar exponer y vender las artesanías dando a conocer parte de la riqueza cultural con la que cuenta el municipio.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2024.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Gestión				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A			
			<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A solicitud del artesano, del municipio, así como en exposiciones, ferias y eventos de carácter cultural/ artesanal en el sector público y privado.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS									
4. Nombre del solicitante			NO		Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2024.				
5. Giro/artesanías			NO						
6. Dirección domiciliaria			NO						
7. Número Teléfono/Algún contacto de localización			NO						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
4. Nombre del solicitante			NO		Artículo 171, Bando Municipal de Temoaya 2024.				
5. Giro/artesanías			NO						
6. Dirección domiciliaria			NO						
7. Número Teléfono/Algún contacto de localización			NO						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			NO	0	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Reciben datos de la fecha para la expo venta, confirmando su asistencia. 2. Asisten al evento en fecha y lugar establecido.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La Dirección de Turismo y Fomento Artesanal apoyara a los solicitantes con la gestión ante los diferentes organismos públicos o privados, siempre y cuando los artesanos cumplan con los requisitos solicitados.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		La Dirección de Turismo y Fomento Artesanal apoyara a los solicitantes con la gestión ante los diferentes organismos públicos o privados, siempre y cuando los artesanos cumplan con los requisitos solicitados.							





2024. "Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Turismo y Fomento Artesanal				Dirección de Turismo y Fomento Artesanal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Castell Bermúdez Anzurez					
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Vicente Guerrero			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes A viernes de 9:00 a 18:00 hrs			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	2650067 / 2650385		404	N / A	turismoyfomentoartesanal@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para participar en las expo ventas que se llevan a cabo?						
RESPUESTA:	Estar inscrito al padrón de artesanos que está bajo resguardo de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal y asistir a las capacitaciones y reuniones que se generen.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede participar en las expo ventas?						
RESPUESTA:	Artesanos del municipio.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se brinda algún tipo de apoyo para estos eventos?						
RESPUESTA:	Si, en estos eventos se apoya con una mesa, dos sillas y el mantel mismo que el artesano debe de entregar al finalizar el evento						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: C. AMAYRANI HERNÁNDEZ MENDOZA	VISTO BUENO: H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL MTR. CASTELL BERMÚDEZ ANZUREZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>04 / 09 / 2024</u>
---	--	--

